

Fecha: 23-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: La división que generó en Chile Vamos el reconocimiento a pueblos indígenas

Pág.: 8
Cm2: 705,8

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

La división que generó en Chile Vamos el reconocimiento a pueblos indígenas

Las diferencias entre senadores y diputados de la coalición prevén una división de sus representantes a la hora de la votación. Además de la división interna, a los diputados de Chile Vamos -quienes se han mostrado contrarios a la idea- les respondió el ministro del Interior, Álvaro Elizalde.

Nicolás Quiñones

Las reacciones en Chile Vamos fueron inmediatas. Bastó el anuncio del Presidente Gabriel Boric, a través de un video de Instagram, sobre el proyecto de reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas, para que desde la coalición de centroderecha salieran distintos detractores de la idea, principalmente parlamentarios representantes de la MacroZona Sur.

Entre ellos, fue el jefe de bancada de diputados de la UDI, Henry Leal -diputado por La Araucanía-, quien criticó que "el Presidente Boric, antes de presentar reformas constitucionales que no tienen ningún impacto real, debería dedicarse a recuperar el territorio de Temuicui, donde en la práctica funciona como una nación aparte. Ahí no rige la ley chilena".

Su correligionaria, Flor Weisse, que representa a diversas comunas de la Región del Biobío, fustigó: "El Mandatario, en sus últimos meses de gobierno, está reeditando el mamarracho constitucional del que fuimos testigos todos los chilenos, en vez de asumir responsabilidades concretas para restablecer el orden y el Estado de derecho".

Desde RN fue el jefe de bancada de diputados, Miguel Mellado, quien salió a criticar la iniciativa. "Ahora que bypassó por cuatro años a La Araucanía y se va, ingresa un nuevo proyecto solo para satisfacer a su grupito y decir que lo envió, pero no concretó nada, porque no quiso. Cuando un gobierno tiene convicción en lo que dice y hace, avanza dentro de su gobierno, cumpliendo los compromisos de campaña".

La arremetida de los diputados, sin embargo, contrasta con la posición que han adoptado los senadores de la coalición, pues varios de ellos son impulsores de los más de diez proyectos que están alojados en la Cámara Alta y que buscan, al igual que la iniciativa del Ejecutivo, reconocer a nivel constitucional a los pueblos indígenas.

Uno de ellos, por ejemplo, fue el que presentaron, en mayo de 2019, los senadores RN Francisco Chahuán y Carmen Gloria Aravena, junto a Carlos Bianchi -hoy diputado- y Ximena Rincón, en ese entonces militante de la Democracia Cristiana.

En octubre de 2022, en tanto, el senador Javier Macaya (UDI) -quien en ese entonces era presidente del partido- firmó otro proyecto junto a los senadores Matías Walker, Iván Flores (DC), Pedro Araya (PPD) y Rincón.

Incluso, hay otro proyecto más antiguo, que data desde 2007, y que también fue impulsado por representantes de RN. El senador José García y otros exparlamentarios de la tienda, como Alberto Espina y Andrés Allamand, fueron los firmantes de este proyecto.

El round con el gobierno

La confrontación de posturas no solo se ha dado al interior de la coalición, sino que luego de las críticas de los diputados, fue el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, quien salió al paso de las críticas.

"No se puede dejar pasar una confusión sobre esta materia. Cuando hablamos de reconocimiento constitucional de los pue-

blos indígenas, estamos hablando de muchos pueblos que habitan todo el territorio nacional", sostuvo Elizalde.

En esa línea, planteó que "vincular este reconocimiento constitucional, que incluso ha sido promovido en algunos casos, en algunas de estas mociones, por parlamentarios de la oposición, y vincularlo a hechos que tienen que ver con la seguridad, me parece que da cuenta de una estrechez de miras respecto a lo que se necesita para el futuro".

"La Comisión para la Paz y el Entendimiento hizo una serie de sugerencias y recomendaciones sobre la base de un acuerdo transversal con representantes de distintas visiones", remarcó.

El jefe de gabinete sostuvo que sobre esa base el Presidente Boric decidió impulsar esta iniciativa, y enfatizó: "Lo que hemos dicho es que los temas de seguridad van a ser abordados en su ámbito conforme a las políticas que está impulsando el gobierno,

precisamente para garantizar que Chile sea un país más seguro".

Y remató: "Pero pretender confundir los temas de seguridad con el reconocimiento de los pueblos indígenas, que, insisto, son varios pueblos que habitan en distintas regiones del país, que habitan todo el territorio nacional, da cuenta de una falta de perspectiva respecto de cómo se debe abordar este desafío".

El trámite en la Comisión de Constitución

Fue el pasado 28 de mayo cuando el senador Chahuán llegó hasta la Comisión de Constitución -de la cual no es integrante- para solicitar la fusión de las más de diez iniciativas que abordan el reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas.

Ahí, tuvo un breve intercambio con la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos, en donde ambos fijaron sus posturas al respecto.

"Espero que se inicie el trámite por el Senado para efectos de fusionar la iniciativa del Ejecutivo con las iniciativas parlamentarias", señaló el senador.

Y agregó: "Espero que se respete la palabra del Ejecutivo desde el punto de vista de reconocer el trabajo legislativo y el que realiza esta rama del Congreso Nacional".

Rápidamente la ministra recogió el guante y sostuvo que el gobierno comparte con lo expuesto por el senador "en orden al mismo espíritu que tuvo la Comisión para la Paz y el Entendimiento de la transversalidad de ciertas propuestas sobre la base de ese diálogo fructífero que fue de distintas miradas".

Al interior de la comisión, sin embargo, esperan que sea el gobierno el que ordene la agenda legislativa que está alojada al interior de la instancia para despejar la prioridad y celeridad que tendrá este proyecto, pues en esta instancia se debaten iniciativas como la sociedad conyugal, el reglamento del Senado, entre otras.

En ese sentido, el senador Araya señaló que "la celeridad del reconocimiento de pueblos indígenas dependerá del avance de todas esas iniciativas".

La presidenta de la comisión, Paulina Núñez (RN), sostuvo que la tramitación del proyecto ya está en curso, pero que esperan a ver si lo que presentará el Ejecutivo esté en la línea de las iniciativas que ya fueron presentadas. ●



► El reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas divide a Chile Vamos.